

Inscripción de nacimiento

Requisitos:

- Copia certificada del acta de nacimiento apostillada
- El acta debe estar traducida si viene en otro idioma
- Acta de nacimiento de los padres certificada y actualizada
- Credencial de elector de los padres
- Por lo menos uno de los padres deberá acreditar que es vecino de la ciudad, con su credencial de elector.

Nota: Si el país donde se encuentra levantada el acta no esta dentro del convenio de la Apostilla deberá venir legalizada por el servicio exterior.

Verificación electrónica Actas extranjeras (SOY MÉXICO)

Requisitos:

- Acta Original del Lugar de Nacimiento (para Validación)
- Estados que pueden ser verificados,(Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Washington DC, Georgia, Hawai, Illinois, Iowa, Kansas, Luisiana, Massachussets, Michigan, Minesota, Misisipi, Misauri, Montana, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Cd de Nueva york, Dakota del Norte Ohio, Oklahoma, Oregón, Pensilvania, Dakota del Sur, Tenéis, UTA, Vermont, Virginia del Oeste, Wisconsin, y Wyorning

